



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO, REALIZADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2014

ASISTENTES

PALACIOS BERNAL, C.
(Vicerrectora de Estudios)
ARNEDO MARTÍNEZ, F. M.
(Jefe de Servicio de Grado y Postgrado)
ESCUDERO PASTOR, E.
(Presidenta de la Comisión de CC. de la Salud)
HERNÁNDEZ CAMPOY, J. M.
(Presidente de la Comisión de Artes y
Humanidades)
Doctorado)
MARTÍNEZ TOMÁS, M.
(Jefe de Sección de Postgrado)
MIRA ROS, J. M.
(Pte. Nombramiento Vicerrector de Planificación
de Enseñanzas)
OLIVA ORTIZ, J.
(Presidente de la Comisión de Ciencias)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

ROS BERRUEZO, G.
(Vicerrector de Investigación e
Internacionalización)
CANTOS GÓMEZ, P.
(Presidente saliente de la Comisión de Artes y
Humanidades)
MARTÍNEZ BARBERÁ, H.
(Presidente Comisión de Ingeniería y
Arquitectura)
GARCÍA SOLANES, J.
(Presidente de la Comisión de CC. Sociales y
Jurídicas)

2.- Informe de la Sra. Vicerrectora.

La Vicerrectora informa que en el Consejo Interuniversitario de 6 de mayo se han autorizado cinco programas de doctorado interuniversitarios; Doctorado en Ciencias de la Visión; Doctorado en Enología, Viticultura y Sostenibilidad; Doctorado en Física de la Materia Condensada, Nanociencia y Biofísica; Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional; y Doctorado en Tecnología Educativa .

En Murcia, a las 9:30 horas del día 16 de mayo de 2014, se reúne la Comisión General de Doctorado en la sala de reuniones de Gestión Académica, con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión la Vicerrectora de Estudios, Dña. Concepción Palacios Bernal, y actúa como secretario D. Manuel Martínez Tomás, Jefe de Sección de Postgrado.

Antes de iniciar la sesión, la Vicerrectora presenta a D. José Manuel Mira, que ocupará el cargo de Vicerrector de Planificación de las Enseñanzas en el nuevo equipo rectoral y a quien ha invitado a esta última sesión que va a presidir puesto que será el encargado de las cuestiones relacionadas con doctorado.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (21 de marzo de 2014).

Se aprueba.



Asimismo informa que está previsto que en un próximo Consejo Interuniversitario ordinario a celebrar en el mes de julio, llevar junto con otros asuntos, varias titulaciones de estudios oficiales de Máster.

Por último informa que se está trabajando en un nuevo Programa de Doctorado interuniversitario, relacionado con áreas de fisioterapia, salud, discapacidad y dependencia, que coordinaría la Universidad de La Coruña y en el que también participarían la Universidad de Murcia (con Antonia Gómez Conesa como coordinadora) y la de León.

3.- Comprobación de nivel de formación de estudios extranjeros no homologados.

Se autorizan las siguientes solicitudes:

Nombre y Apellidos	Comisión Competente	Nivel Otorgado
SILVIA DEL VALLE PERALTA DÍAZ	AA Y HH	LICENCIAT.
CLAUDIA ARACELY CAMARGO BOHORQUEZ	CC SALUD	LICENCIAT.
DANIEL IBARRA DELGADILLO	CC SALUD	LICENCIAT.
GINA GABRIELA DOMÍNGUEZ ALVAREZ	CC SALUD	LICENCIAT.
CARLOS ALBERTO AGUDELO VELÁSQUEZ	CC SS Y JJ	LICENCIAT.
CARLOS ALBERTO AGUDELO VELÁSQUEZ	CC SS Y JJ	MASTER
CAROLINA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	CC SS Y JJ	LICENCIAT.
DOLORES ADALINA ARAUJO LÓPEZ	CC SS Y JJ	LICENCIAT.
ISABEL CRISTINA CUELLAR AMAYA	CC SS Y JJ	LICENCIAT.
MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ PEÑALOZA	CC SS Y JJ	LICENCIAT.
MYRIAM HELENA TOBÓN PINTO	CC SS Y JJ	LICENCIAT.
AGUSTÍN LÓPEZ VILLAGRA	CIENCIAS	LICENCIAT.
KARLA MARIA LANZ ROMERO	CIENCIAS	LICENCIAT.
LUZ ADRIANA RINCÓN BARÓN	CIENCIAS	LICENCIAT.



4.- Autorización para la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones.

Se aprueban las solicitudes presentadas por :

- **D^a. Yolanda Ruiz García**, Programa de Doctorado en Tecnología de los Alimentos, Nutrición y Bromatología, RD 1393/2007, dirigida por D^a. M^a. Encarnación Gómez Plaza, con el informe favorable de la Comisión de Ramas de Ciencias de la Salud.
- **D. Carlos José Romero Mensaque**, Programa de Doctorado en Teología, RD 1393/2007, dirigida por D. Pedro Riquelme Oliva, con el informe favorable de la Comisión de Ramas de Artes y Humanidades.
- **D. Ginés David Guerrero Hernández**, Programa de Doctorado en Informática, RD 1393/2007, dirigida por D. José M^a. Cecilia Canales y D. José Manuel García Carrasco, con el informe favorable de la Comisión de Ramas de Ingeniería y Arquitectura.
- **D^a. M^a. Victoria Jiménez Franco**, Programa de Doctorado en Biodiversidad y Gestión Ambiental, RD 1393/2007, dirigida por D. José Fco. Calvo Sendín y D. José Enrique Martínez Torrecillas, con el informe favorable de la Comisión de Ramas de Ciencias.
- **D^a. Matilde Zornoza Moreno**, Programa de Doctorado: 2006 Anatomía Clínica del Aparato Locomotor, RD 778/1998, dirigida por D^a. Elvira Larque Daza, D. Juan Ant. Madrid Pérez y D. Manuel Sánchez-Solís de Querol, con el informe favorable de la Comisión de Ramas de Ciencias de la Salud.
- **D^a. María Fuentes Rubio**, Programa de Doctorado: Medicina y Reproducción Animal, RD 56/2005, dirigida por D. José Joaquín Cerón Madrigal, D. Fernando Teclés Vicente y D^a. M^a. Luisa Hevia Méndez, con el informe favorable de la Comisión de Ramas de Ciencias de la Salud.
- **D^a. Laura Sánchez Mir**, Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología, RD 1393/2007, dirigida por D. José Cansado Vizoso y D^a. Teresa Soto Pino, con el informe favorable de la Comisión de Ramas de Ciencias.



5.- Homologación de título de doctor.

Se acuerda proponer la homologación del título de doctor de D. Juan Enrique Serrano Moreno, *Diplôme National de Docteur en Science Politique*, de la Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne (Francia) vistos los informes de expertos y de la Comisión de Ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas.

6.- Tesis doctoral en circunstancias excepcionales de confidencialidad.

D. Antonio Blas Martínez Nicolás solicita, con el apoyo de sus directores, D^a. M^a. De Los Ángeles Rol de Lama y D. Juan Antonio Madrid Pérez, que se aplique a su tesis "Interrelación entre los sincronizadores y el sistema circadiano humano", las circunstancias excepcionales de confidencialidad a los capítulos experimentales 2, 4 y 5, en proceso de publicación en revistas científicas, y al capítulo experimental 7, afectado por patente.

La presidenta de la Comisión de Ramas de Ciencias de la Salud informa que, en lo referido a la protección del capítulo 7, existe un contrato firmado por la OTRI, y que se ajusta por tanto al supuesto establecido por el reglamento de confidencialidad.

En lo referente a la excepcionalidad que solicita para los capítulos 2, 4 y 5, la Comisión acuerda, antes de tomar una decisión, recabar a través de la Comisión de Ramas de Ciencias de la Salud, más información sobre el estado de su publicación y exigencias de las revistas que han de publicar dichos artículos, pudiendo recabar incluso informes de expertos que tendrían que suscribir la oportuna cláusula de confidencialidad.

El presidente de la Comisión de Ramas de Ciencias manifiesta que la publicación de los artículos en la tesis debería de hacerse, ya que la ciencia hay que difundirla.

7.- Asuntos de trámite.

No hay.

8.- Ruegos y preguntas.

El presidente de la Comisión de Ramas de Ciencias agradece a la presidenta su interés y dedicación a la Comisión General de Doctorado. Agradecimiento al que se suman el resto de miembros presentes.



La Vicerrectora manifiesta que ha sido muy gratificante trabajar con esta Comisión, así como con la anterior.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:35 horas, de lo que como secretario doy fe, con el visto bueno de la señora Vicerrectora.

Vº Bº

LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

EL SECRETARIO

Concepción Palacios Bernal

Manuel Martínez Tomás

(Documento firmado electrónicamente)

Firmante: CONCEPCIÓN ROSARIO PALACIOS BERNAL. Fecha-hora: 07/11/2014 11:13:52. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA.O=FNMT, C=ES.
Firmante: MANUEL MARTINEZ TOMAS. Fecha-hora: 12/11/2014 20:00:12. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA.O=FNMT, C=ES.